

Este libro es mío. La heráldica como elemento distintivo en la producción del libro antiguo. Novedades de investigación

This book is mine. Heraldry as a distinctive element in the production of antique books. Research updates

José María de FRANCISCO OLMOS

Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Historia de América, Medieval y Ciencias Historiográficas

Antonio CARPALLO BAUTISTA

Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Biblioteconomía y Documentación

Pecia Complutense. Año 22. Nº38. pp. 7-36

Este libro es mío. La heráldica como elemento distintivo en la producción del libro antiguo. Novedades de investigación

This book is mine. Heraldry as a distinctive element in the production of antique books. Research updates

José María de FRANCISCO OLMOS
Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Historia de América, Medieval y Ciencias Historiográficas
josemafr@pdi.ucm.es

Antonio CARPALLO BAUTISTA
Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Biblioteconomía y Documentación
acarpall@ucm.es

Recibido: 20-10-2025
Aceptado: 31-10-2025

Resumen:

Dentro de los trabajos llevados a cabo para la realización de la exposición *Este libro es mío. La heráldica como elemento distintivo en la producción del libro antiguo* (inaugurada en la Biblioteca Histórica de la UCM en septiembre de 2025), donde se tratan ejemplares realizados desde finales del siglo XV hasta 1700, se han revisado un importante número de libros, aunque al final todos no han podido ser expuestos. En este pequeño trabajo vamos a destacar algunas de las novedades en procedencias, identificación de propietarios y dataciones que hemos descubierto.

Palabras clave:

Heráldica; Antiguos poseedores; Encuadernación; Exposición; Universidad Complutense de Madrid

Abstract:

As part of the work carried out for the exhibition *This book is mine. Heraldry as a distinctive feature in the production of antique books*, which opened at the UCM Historical Library in September 2025 and features examples from the late 15th century to 1700, a large number of books were reviewed, although in the end all of them were able to be exhibited. In this short article, we will highlight some of the new discoveries we have made regarding provenance, owner identification and dating.

Keywords:

Heraldry; Former owners; Binding; Exhibition; Complutense University of Madrid

Introducción

En esta exposición se reivindica el papel de la heráldica en los estudios del libro antiguo. Cuando en aquellos años se publicaba un libro podemos encontrar en él varias referencias identificativas, y muchas de ellas son heráldicas. En primer lugar, en casi todos los ejemplos vemos que el autor o el impresor deben buscar un mecenas a quien dedicar la obra, ya sea de forma particular o bien porque ocupa un cargo de importancia en la administración de la monarquía, o bien es esta persona la que encarga directamente la impresión de la obra, por lo que sus armas indican esta posición de preeminencia en la edición. En segundo lugar, y en mucha menor medida, van a aparecer los escudos de los autores de las obras, que quieren mostrar con ello una visibilidad especial, y también, porque no decirlo, su pertenencia a un determinado grupo social que tenía derecho al uso de armerías, es decir la nobleza de sangre. Por último, tenemos las marcas específicas de propiedad. Cuando una persona tenía un libro podía encargar una encuadernación específica para él, y en muchas ocasiones era un objeto de lujo y prestigio, donde colocaba sus armas de forma destacada, y gracias a ello podemos estudiar cómo se formaron algunas grandes bibliotecas, tales como la del duque de Medina de las Torres, la del marqués del Carpio, etc. En esta época también van a aparecer los exlibris, que se colocaban en las guardas o en las primeras páginas de los libros, son bastante raros en España en estos años y en general a veces son confundidos en las catalogaciones con una parte integrante del libro original, cuando pueden ser bastante posteriores.

No hace falta recalcar aquí la importancia de la heráldica en el estudio de las obras de arte y en general de cualquier objeto realizado desde la época medieval, ya sea un sepulcro, una obra de orfebrería, un tapiz, un arma, un libro o cualquier otra que se nos ocurra. Por desgracia durante muchos años sólo se estudiaba la heráldica como un elemento decorativo, y solo se indicaba su presencia y se describía con mayor o menor acierto, ya que los historiadores del arte no tenían formación en este campo y tampoco buscaban el asesoramiento de expertos por el desprestigio de estos estudios en los últimos siglos, lo cual ha llevado a algunas identificaciones y dataciones que están muy lejos de la realidad. Si nos centramos en tema relacionados con la historia del libro este

hecho se agrava más ya que sus descripciones son totalmente exhaustivas como puede verse en las tipobibliografías o en las fichas de numerosas bibliotecas de referencia en todo el mundo, salvo en el caso de la heráldica.

Cuando nos acercamos a esta ficha o repertorios encontramos un enorme vacío al referirse a la portada o a una ilustración heráldica directamente relacionada con la persona a la que se ha dedicado el libro, y solemos encontrar expresiones como escudo, escudo heráldico, escudo real, y poco más, sin identificar el emblema heráldico de forma concreta, como mucho se indica el nombre del grabador de este si aparece de forma expresa en el diseño. Esto mismo suele ocurrir con las encuadernaciones, aunque en este caso hay un intento más importante para identificar el escudo, lo mismo que en los exlibris, pero en muchas ocasiones también se queda corta dicha identificación. Es verdad que cada vez se hacen más estudios y más en profundidad, pero es necesario avanzar mucho en este tema.

El origen de esta nueva colaboración hay que buscarlo en la segunda mitad del siglo XX, el estudio científico de la heráldica es sin duda una de las líneas más novedosas de las investigaciones históricas de ese momento, y ello se debe a los trabajos de personas como Donald Lindsay Galbreath, Michel Pastoureau o el muy recordado Faustino Menéndez Pidal de Navascués, que consiguieron acabar con los prejuicios seculares sobre este sistema emblemático. Durante siglos numerosos tratadistas se empeñaron en dar a la heráldica unos contenidos simbólicos, alegóricos e incluso morales totalmente falsos, que hicieron que terminara siendo una especie de catálogo de absurdos ligados a supuestas virtudes y hechos pretéritos, con unas normas casi incomprensibles para el común de los mortales, por ello fueron despreciados por la Ilustración, y desde entonces, de forma casi general, por los estudiosos y las instituciones de enseñanza, como las universidades.

Pero todo esto está empezando a cambiar, aunque todavía quedan algunos nostálgicos que no han entendido que la heráldica es un lenguaje no verbal con unas características específicas, que debe ser estudiado desde un punto de vista histórico-social, o más bien histórico-antropológico, donde los datos heráldicos se unen a la época y hechos concretos de la sociedad donde se desarrolla, y los emblemas heráldicos se insertan en la sociedad y evolucionan con ella, ya que el sistema

heráldico es un conjunto dinámico, en perpetuo cambio, que se modifica a diferente velocidad según el lugar que estudiemos.

Cuando nos acercamos a un escudo de armas no debemos pensar en las supuestas reglas de la heráldica que no son sino directrices más o menos seguidas según las épocas, y que para los períodos medieval y moderno hay que usar con cierta prevención. Tenemos que tener claro que en España cuando vemos un escudo podemos encontrar una disposición simple, con una única armería de linaje (Mendoza, Velasco, Álvarez de Toledo) que indica la pertenencia de su propietario a dicho linaje en alguna de sus ramas, y sólo si una persona usa o ha recibido un acrecentamiento de sus armas podemos precisar más su identificación, así los Álvarez de Toledo que fueron condes y luego duques de Alba adornan el exterior de su escudo con unas banderas tomadas al enemigo, o dos ramas de los Fernández de Córdoba (la de los Alcaides de los Donceles y la de los condes de Cabra) recibieron de los Reyes Católicos la merced de añadir a sus armas la figura del rey Boabdil encadenado tras apresarle en batalla, también pueden usar una divisa que personaliza sus armas, como la estrella del conde de Tendilla, o bien añadirle su pertenencia a una orden militar acolando su cruz a sus armas, etc. Esta sería una primera aproximación, pero los escudos pueden complicarse, ya que poco a poco las grandes Casas van a querer mostrar más de una armería en sus escudos para ensalzar su poder, en especial si conlleva adquirir importantes propiedades, así los Mendoza del Infantado unirán sus armas a las de los Luna, los Enríquez (Almirantes de Castilla) las unen a las de los Cabrera, o los Pacheco (marqués de Villena) a las de los Cabrera-Bobadilla, y esto se generalizará en los siglos XVI y XVII cuando los escudos se complican mucho, mostrando las armas de la mayor parte de los mayorazgos que se poseen o bien se quiere hacer referencia al entronque con un linaje especialmente ilustre, aunque no se haya recibido ninguna herencia. Este uso complejo de las armerías tiene un correlato en los nombres usados por estos personajes, que no son como ahora los "apellidos" de sus padres, sino que usan los que se obligan en sus contratos matrimoniales o en la aceptación de los mayorazgos, así se crean nombres compuestos como los Enríquez de Cabrera, o bien en otros padres e hijos alternan nombres, como en el caso de los duques de Montalto, que por capitulaciones matrimoniales se llaman Aragón y Moncada y la siguiente generación Moncada y Aragón, y así sucesivamente. Este uso de nombres y armas conlleva la variación de los mismos a lo largo de una vida por circunstancias especiales, así tenemos el caso de algún segundogénito que recibe una herencia que le

obliga a cambiar de nombre y armas, caso de Juan de Zúñiga, hijo menor del conde de Miranda del Castañar, a quien se otorga un mayorazgo creado por su abuela paterna, María Enríquez de Cárdenas, por lo cual su nombre pasó a ser Juan de Cárdenas y Zúñiga, usando las armas correspondientes, pero para evitar que la herencia familiar saliera del linaje paterno se decidió que se casara con su sobrina María, condesa de Miranda, y entonces volvió a titularse Juan de Zúñiga Avellaneda, y cambió sus armas.

Para terminar estas líneas hay que hacer hincapié en que estos personajes podían utilizar armas simples o complejas según fuera su intención o el soporte donde irá el escudo, además, y esto es muy importante, se pueden crear escudos matrimoniales, donde en un partido se unen las armas del matrimonio para mostrar la ascendencia de ambos cónyuges, y desgraciadamente estos escudos, desde los del rey hasta los de los nobles, normalmente se adscriben siempre al marido, lo cual es una inexactitud que invisibiliza a las mujeres, y en esta exposición hemos reivindicado la necesidad de poner de manifiesto el papel protagonista de la mujer.

Así, en la obra *De Fratibus Iesuitis* (1605) [BH FLL 16225] encontramos una encuadernación que es probablemente la más importante del siglo XVII español, perteneciente al duque de Medina de las Torres, y es un escudo matrimonial. Ramiro Núñez de Guzmán (1600-1668), marqués del Toral, Señor de la Casa de Abiados, que casó en 1624 con la marquesa de Eliche, la única hija del conde duque de Olivares y éste le cedió el título de duque de Medina de las Torres (1626), que mantuvo tras la muerte de su mujer. Con todos estos datos vemos que la parte diestra del escudo lleva las armas de los Guzmanes, con los añadidos exteriores ordenados por el conde duque y explicados detalladamente en su testamento¹. Tras quedar viudo (1626) buscó un nuevo matrimonio, esta vez con la más rica heredera de Italia, Ana Carafa della Stadera (1610-1644), princesa de Stigliano, duquesa de Sabbioneta, etc., cuyas armas, en la parte siniestra del escudo, muestran su ascendencia (Francisco Olmos, 2001), y el duque fue nombrado Virrey a Nápoles (1637-1644) para cuidar de sus nuevos intereses. Esta encuadernación es por tanto del matrimonio y no únicamente del duque.

¹ *Addidit Comitatum, Grandatum, Ducatum, Ducatum, Marchionatum, Marchionatum, Arcis Hispalensis Perpetuam Praefecturam, Magnam Indiarum Cancellarium, tum Primam Guzmanorum Lineam*, que podríamos traducir y explicar su significado como "Añadió al Condado (de Olivares), Grandeza (de España), Ducado (de Sanlúcar), Ducado (de Medina de las Torres), Marquesado (de Eliche), Marquesado (de Monasterio), la Alcaldía perpetua de los Reales Alcázares de Sevilla, la Gran Cancillería de las Indias, y la primera línea de los Guzmanes".

Esto mismo lo vemos en la obra del franciscano fray Gerónimo de Sosa, *Noticia de la gran Casa de los Marqueses de Villafranca, y su parentesco con las mayores de Europa, en el arbol genealogico de la ascendencia en ocho grados por ambas líneas, del excelentísimo señor D. Fadrique de Toledo Osorio, séptimo marqués de esta Casa* (Nápoles: por Nouelo de Bonis, 1676) [BH FLL 36032], que está dedicada obviamente a Fadrique de Toledo Osorio, VII marqués de Villafranca (del Bierzo), cuyo títulos completos se colocan en página aparte, ya que este estudio es una historia genealógica de sus ascendientes. Este marquesado originalmente era de los Osorio, pero la segunda marquesa, María Osorio, casó con Pedro de Toledo (hijo menor del duque de Alba) y desde entonces era de los Toledo-Osorio en nombre y armas. Casó el 7 de junio de 1654 con Manuela de Córdoba y Cardona, hija de Antonio Fernández de Córdoba, duque de Sessa, Baena y Soma, y de Teresa Pimentel. Y en la encuadernación aparecen sus armas matrimoniales, a la diestra las de los Toledo y Osorio, y a la siniestra las de los Córdoba, alrededor las banderas propias de los Toledo y los Córdoba (Cabra). Estas mismas armas, con la cruz acolada de la orden de Santiago, se ven en la encuadernación [BH DER 18530] de la obra *D. Leonardi Gutierrez de la Huerta ... Tractatus de Compensationibus occultis ...: tomus tertius* (Neapoli: in nova typographia Dominici Antonii Parrino, 1700), también dedicada al marqués de Villafranca por su autor. Tampoco encontramos ninguna referencia en los estudios de estos libros a que es un escudo matrimonial, y así podríamos poner muchos más ejemplos, como los del duque de Lerma, el conde de Lemos, el conde duque de Olivares, los condes de Aranda, etc., que detallamos en la exposición.



Fig. 1. Superlibros matrimonial del duque de Medina de las Torres [BH FLL 16225] y encuadernación con el escudo matrimonial del marqués de Villafranca [BH DER 18530]

Pero más importante es el caso de hombres, normalmente segundogénitos, a veces de grandes Casas, que se casan con una importante heredera y por ello cambian o modifican su nombre y armas. La obra del jesuita escocés Andrew Young (Andreas Junius Caledonius Abredonensis), *Reverendi patris And. Junii ... De providentia et praedestinatione meditationes scholasticae* (Lugduni: sumpt. Ioannis Antonij Huguetan & soc., 1678) [BH DER 9859], está dedicada a Anello de Moura y Guzmán, marqués de Castel-Rodrigo, etc. Pues bien, este Aniello de Guzmán (h.1641-1677) era el segundo hijo de los antes citados Ramiro Núñez de Guzmán (m.1668), II duque de Medina de las Torres, y de Ana Carafa, princesa de Stigliano y duquesa de Sabbioneta. En 1663 su padre concertó su boda con Leonor de Moura Corte Real (c. 1642-1706), hija y heredera del III marqués de Castel Rodrigo, conde de Lumiares y duque de Nochera (Fernández Talaya, 2023). Dada la distinta condición de los contrayentes el marido va a tomar el nombre y armas de su mujer, como vemos en el escudo de la portada, donde se muestran las armas de los Castel-Rodrigo, es decir un cuartelado de Moura y Corterreal, y como escusón el marido coloca sus propias armas grandes, es decir las usadas por sus padres como matrimoniales, un partido de Guzmán y de las armas maternas (un cuartelado de Carafa y Gonzaga con escusón de Colonna), que serán las propias del ahora llamado Anello de Moura y Guzmán. Más adelante trataremos otro caso que además ha implicado la identificación correcta de un famoso superlibros.



Fig. 2. Portada con el escudo Anello de Moura y Guzmán, marqués de Castel-Rodrigo [BH DER 9859]

Con estos ejemplos sólo queremos indicar que cada escudo tiene una historia concreta y que no podemos aplicar recetas automáticas, si el escudo es una forma de comunicación, un lenguaje no verbal, debemos poder descifrar todos sus datos, que nos ayudan a identificar

a sus poseedores y a datar muchas obras de arte. Lo mismo hay que decir del uso de las coronas, ahora hay una corona específica para cada título nobiliario, pero en estos años no era así, y algunos se empeñan en definir las así en sus descripciones, lo cual lleva a muchos errores, en esta época la corona es un adorno, un coronel, y puede tener muchas formas distintas.

Los incunables. Novedades de poseedores y dataciones

Los incunables de la Universidad Complutense forman un muy importante conjunto, y dentro de ellos encontramos en algunas ocasiones que se ha buscado personalizarlos. Sabemos que casi desde el origen de la imprenta se va a buscar individualizar los ejemplares, ya sea con añadidos posteriores o bien dejando un espacio concreto para colocar una marca, normalmente un escudo de armas o similar, siguiendo así la tradición medieval de iluminar alguna hoja de los manuscritos con el escudo del propietario, que de hecho a veces es borrado para poner el del siguiente poseedor.

En nuestro caso vamos a encontrar no un escudo sino más bien una divisa o lema, tan de moda en la época final del período medieval y el inicio de la época moderna, y que al igual que la heráldica tradicional también debía servir para identificar sin ningún género de dudas a su poseedor. Esto es lo que ocurre en el ejemplar de la obra de Werner Rolewick, *Fasciculus temporum* (Sevilla: Bartolomé Segura y Alfonso del Puerto, 1480) que se encuentra en la Universidad Complutense [BH INC I-21]², en cuya primera página se ha dibujado en uno de los márgenes un escudo azul donde se puede leer “Antes el fin / que el comienzo”. Esta frase se ha podido identificar con Hernando de Acuña (m.1494), hijo menor de Pedro Vázquez de Acuña, primer conde de Buendía (m.1482) (Morales Muñiz, 2007)³. Fue Hernando capitán de la guardia de palacio

² Es el primer libro impreso con ilustraciones grabadas producido en España. La edición sevillana de 1480 está basada, tanto en el texto como en las imágenes, en la edición realizada en Venecia en 1479, de la que es prácticamente una copia idéntica. Esta historia del mundo abreviada fue publicada por primera vez en Colonia (1474) y tuvo muchas ediciones, siendo una de las más raras la que comentamos. Ver más datos en <https://biblioteca.ucm.es/historica/fasciculus-temporum>.

³ Sobre esta merced se defiende que es el único título nobiliario creado por el rey Alfonso de Ávila durante la guerra civil que mantuvo con su medio hermano Enrique IV. Para la autora esta creación se debió a la influencia de Alfonso Carrillo de Acuña, el por entonces poderoso arzobispo de Toledo, que consiguió esta merced para su hermano Pedro Vázquez de Acuña, señor de Buendía y Dueñas, que con Juan II había sido embajador de Juan II ante el rey de Navarra, adelantado de Cazorla, oficial de Cuchillo, alcalde entregador de la Mesta y cañadas de Castilla, guarda mayor y capitán de la guardia ordinaria del rey, casando con Inés de Herrera, hija del mariscal y señor de Ampudia, Pedro García de Herrera y de María de Ayala, señora de Salvatierra. Con el rey Alfonso fue nombrado Camarero Mayor de las Armas y Alcalde de los Fijosdalgos, además de recibir el título condal (9 de junio de 1465) donde consta que se concede

de los Reyes Católicos, gobernador y justicia mayor de Galicia, y finalmente virrey de Sicilia (1489-1494). Falleció sin descendencia mientras ejercía este cargo el 2 de diciembre de 1494, siendo enterrado en la catedral de Catania en un magnífico sepulcro de mármol obra de Antonello Freri, que encargó su viuda, María Dávila (Luis López y Sobrino Chomón, 1997-1998)⁴, que a su vuelta a España fundó el monasterio de clarisas de las Gordillas de Ávila, donde ejerció como abadesa hasta su muerte en 1511. Hernando era conocido por su ingenio poético y algunas de sus invenciones fueron recogidas por el famoso Hernando del Castillo en la primera edición del *Cancionero general* (Valencia, 1511), donde se le atribuye de forma expresa esta frase (García Arranz y López Poza, 2019), con lo cual se ha conseguido identificar sin duda a uno de los primeros poseedores de esta obra, a la que decidió añadir esta peculiar imagen.



Fig. 3. Divisa o lema de Hernando de Acuña [BH INC I-21]

En una segunda fase, y como también se hacía en ocasiones en los manuscritos, se decidió colocar en los incunables un escudo en blanco para que el propietario pudiera rellenarlo a posteriori con sus armas o con una nota manuscrita, esto lo podemos ver en la obra de Apiano, *Historia romana (latine), a Petro Candido Decembrio traducta*,

“porque me lo suplicó el muy reverendo padre en xpto. don Alfonso Carrillo arzobispo de Toledo primado de las Españas chanceller mayor de Castilla”. Tras la muerte del rey Alfonso (1468) el nuevo conde mantuvo un perfil bajo y dio su apoyo a la princesa Isabel, que tras subir al trono le confirmó la merced que le había concedido su hermano.

⁴ Hija de Gil Dávila, por quien entronca con los señores de Navamorcuende y de Las Navas y, a través de éstos, con el linaje de Esteban Domingo; y de Inés de Zabarcos, de quien fue la única heredera de su gran fortuna. Fue dama de confianza de la reina Isabel y casó en primeras nupcias con el tesorerero real Hernando Núñez Arnalte, quedando viuda a finales de 1479, y casando unos años después con Hernando de Acuña (antes de abril de 1483). La bula de 13 de marzo de 1500 *Sacrosanctae militantis Ecclesiae*, le autorizaba a fundar el monasterio comentado donde sería abadesa vitalicia.

(Venecia: Bernardus Pictor, Erhardus Ratdolt et Petrus Loeslein, 1477) [BH INC FL-113], en cuya primera hoja del prefacio tiene una orla impresa en tinta roja, en cuya parte inferior aparece ese escudo vacío ya comentado, pero lo que a nosotros más nos interesa es que ese escudo ha sido rellanado en el ejemplar de nuestra Universidad con las armas de los Mendoza y permaneció en dicha familia durante siglos, ya que en el ejemplar aparece un sello con la referencia "*Biblioteca G[enera]l del E.S. Duque de Osuna e Inf[anta]do*" cuya biblioteca fue adquirida por el Estado en 1884 (Lilao Franca, 2015). Ahora bien, creemos que se puede afinar más para intentar averiguar quién fue el poseedor primero de este libro. Teniendo en cuenta la fecha de la edición y la historia familiar solo hay dos candidatos a ser los propietarios de este libro, en primer lugar el cabeza de linaje, Diego Hurtado de Mendoza, el primogénito del famoso marqués de Santillana, que desde 1475 era I duque del Infantado y que murió en 1479, y el segundo era su hermano menor, Pedro González de Mendoza (m.1495), llamado el Gran Cardenal de España, cuya biblioteca pasó a su hijo natural, el marqués de Cenete, cuya hija María casó con el conde de Saldaña, heredero de Infantado y en su hijo, Iñigo (IV Duque), se unieron Infantado y Cenete. Es cierto que cualquiera de los descendientes de ambos candidatos pudo adquirir la obra y añadir su escudo, pero con el paso del tiempo es menos probable, ya que los anteriores poseedores habrían rellanado este escudo en blanco, y en este caso no se ve que se haya borrado un escudo anterior, por lo cual consideramos lo más probable que fuera el I duque del Infantado como el que añadió el escudo de los Mendoza a esta obra.



Fig. 4. Orla con el escudo de Diego Hurtado de Mendoza, duque del Infantado [BH INC FL-113]

Ahora una reflexión sobre cronología histórica que puede aclarar un problema de interpretación. En la Biblioteca Histórica existe un ejemplar de la *Historia Natural* de Plinio, con las *Castigationibus* que hizo sobre ella el famoso Ermolao Barbaro, y editada por Giovanni Battista Palmiero, que fue impreso en Venecia, *Historia naturalis*, (Venecia: Johannes Alvisius de Varisio, 18 mayo, 1499) [BH INC FL-44] (misma edición en BNE, INC-699), y en Lisboa existe otro ejemplar de la misma

obra, impreso con anterioridad, también en Venecia, pero por Bernardino Benali en 1497 [BNP INC.992]. En ambas ediciones aparece idéntica dedicatoria a Gonzalo Ruiz de la Vega y Mendoza, hijo (bastardo) de Lorenzo Suarez de Figueroa y Mendoza, embajador de los Reyes de las Españas ante el Príncipe y el Senado de Venecia, añadiendo una reflexión sobre su nobleza y ascendencia, haciendo hincapié en la importancia de las familias Figueroa y Mendoza (por los abuelos paternos del embajador) (Francisco Olmos, 2024)⁵. La datación final de esta dedicatoria y proemio nos lleva al 13 de febrero de 1498, según la referencia que aparece al pie de esta (idus de febrero), y se confirma con el dato que se da sobre el gobierno del Dux (Dogo) Agostino Barbarigo, cuyo año duodécimo comenzó el 30 de agosto de 1497, por tanto, todo cuadra en la datación de 13 de febrero de 1498 para el final de la dedicatoria, como se comprueba en las ediciones de las Bibliotecas de Lisboa y Madrid.

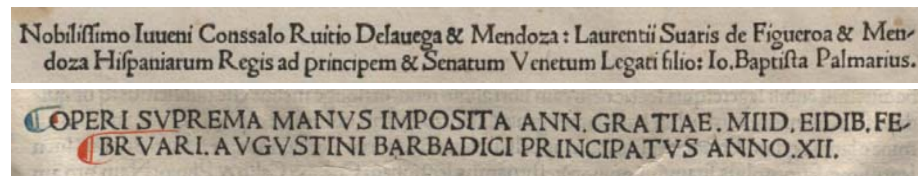


Fig. 5. Colofones de las obras impresas en Lisboa (1497) y Madrid (1499)

Por el contrario los colofones de ambos ejemplares son distintos, el de Lisboa nos dice simplemente 1497 y el de Madrid es más concreto indicando la fecha de 18 de mayo de 1499. En muchas referencias y estudios sobre la edición de 1497 se pone en duda la exactitud de la fecha, al no coincidir con la datación explícita del gobierno Barbarigo que es de 13 de febrero de 1498⁶, pero creemos que el problema se resuelve con datos de cronología histórica.

La datación por la fecha del gobierno del Dux Barbarigo se hace relacionada con la dedicatoria específica al hijo del embajador español, y por tanto se usó la datación usual del momento, la genérica, pero la referencia concreta del colofón la hace el impresor en Venecia y creemos que utilizada para ello el llamado “modo veneciano” de datar, donde el año comenzaba el 1 de marzo y por tanto las referencias de enero y febrero van un año retrasadas respecto del cómputo usual. Por

⁵ Este Gonzalo Ruiz de la Vega fue el propietario del famoso manuscrito de Poesía de Petrarca de la BNE. Este manuscrito de Petrarca llevaba originalmente el escudo de quien lo encargó, el duque de Montefeltro, pero nuestro protagonista ordenó taparlo y encima colocó el suyo propio, un ejemplo de la importancia que se daba a la heráldica y a la posesión de estas obras.

⁶ Ver la página de *Incunabula Short Title Catalogue*, <https://data.cerl.org/istc/ip00799000> [Consulta: 16/8/2025]

tanto, la referencia de la edición de 1497, que debe coincidir con la otra de Barbarigo, la podemos entender como hecha en febrero de 1497 al modo véneto, que para el cómputo usual es febrero de 1498, coincidiendo así ambas dataciones sin problemas y resolviendo las dudas existentes sobre la no coincidencia de las mismas y llevando la edición veneciana de 1497 a una nueva datación en febrero de 1498, siendo la segunda edición realizada apenas tres meses después de la primera, lo que explica que sean prácticamente idénticas, salvo el colofón. Con todo lo anterior y tomando como referencia el ejemplar de Lisboa podemos decir que estas dedicatorias se hicieron coincidiendo con el final de la exitosa primera embajada en Venecia de Lorenzo Suárez de Figueroa.

Uno de los libros más importantes de la Biblioteca Histórica es la *Cosmographia* de Claudio Ptolomeo, un incunable impreso en Ulm por Johannes Reger en julio de 1486 [BH INC FL-5], que fue la obra de referencia geográfica en Europa desde que fue impreso por primera vez en 1475 hasta que fue superado por los nuevos atlas de Abraham Ortelius (Amberes, 1570) y poco después por las obras de Gerard Mercator⁷. Llegó a la Universidad procedente de los fondos del Colegio Imperial de los Jesuitas de Madrid, y a pesar de todo lo escrito sobre él nadie había reparado hasta ahora que en el corte de sus páginas aparecía un escudo heráldico que nos ayuda a conocer a uno de sus poseedores anteriores. El corte, sobre el que se hace referencia anteriormente, está dorado con pan de oro y posteriormente cincelado mediante pequeños hierros cordiformes, cordados o sogueados; en el centro se muestra un escudo policromado como marca de propiedad del duque de Alba, jaquelado con colores azul oscuro y azul claro, que imitan el azur y la plata respectivamente, junto a una corona y banderas a los lados doradas, todo ello rodeado de un tinte de color verde; a cada lado del escudo se muestran pintados con tinta color negro el título de la obra y el autor "COSMOGRA / PHIA PTOLO / M / AEI". Los cortes fueron decorados durante el siglo XVI.

Este escudo es el jaquelado de plata y azur de los Álvarez de Toledo, que aparece coronado y rodeado de las banderas tomadas a los naziritas por la rama del linaje que recibiría el título de conde (1440) y posteriormente el de duque (1469) de Alba de Tormes (Alemany Giner, 2020). Aunque no podemos afirmarlo con seguridad consideramos que por sus características este escudo debió de pertenecer a Fadrique

⁷ Su historia puede verse aquí <https://webs.ucm.es/BUCM/blogs/Foliocomplutense/3528.php> [Consulta: 16/8/2025]

Álvarez de Toledo, II duque de Alba de 1488 a 1531, o bien con más probabilidad a su nieto y sucesor Fernando Álvarez de Toledo, III duque desde 1531 hasta su muerte en 1582, probablemente el mejor general de su tiempo, que además fue mayordomo mayor del emperador Carlos V y una de las figuras más importantes de su época, siendo conocido como el Gran Duque de Alba, que viajó por toda Europa en servicio de la monarquía y tuvo una mejor oportunidad para adquirir esta obra. Estas armas son usadas sin cambios por todos los duques de este período, como vemos en numerosas obras de arte, edificios, medallas, etc., y en concreto las encontramos en la portada de la obra de Luis de Mercado, *De pulsus arte [et] harmonia libri duo ...* (Pintiae: excudebat Didacus Ferdinandez à Corduba, 1584) [BH MED 4146] dedicada en latín a Federico (sic)⁸ Álvarez de Toledo, IV duque, segundogénito y sucesor del Gran Duque, que apenas dirigió la Casa durante tres años (1582-1585). Todo esto nos indica que en algún momento del siglo XVI esta obra fue adquirida por los duques de Alba, muy probablemente por el Gran Duque de Alba, que ordenó colocar sus armas en el corte.



Fig. 6. Corte delantero con el escudo policromado del duque de Alba de Torres [BH INC FL-5]

⁸ En castellano se le denomina Fadrique (1537-1585)

Las encuadernaciones

En la Biblioteca Histórica se encuentra la obra del napolitano Tomaso Costo, *Istoria dell'origine del sagratissimo luogo di Montevegine*, editada en Venecia por Barezo Barezzi en 1591 [BH FLL 7615], que entró en la Universidad procedente de los Fondos de los Reales Estudios de San Isidro, es decir del antiguo Colegio Imperial de los jesuitas de Madrid. El libro está dedicado a Vittoria della Tolfa, Marchesa di Lauro. Esta señora, hija de Ludovico III Frangipani della Tolfa, señor de Serino y de Elisabetta Carafa, hermana del papa Paulo IV, casó con Camilo Pardo Orsini, de la rama napolitana de esta gran familia, que fue conde de Manoppello y marqués de la Valle Siciliana (con Guardia, Grele y Larino), que sirvió al rey Francisco I de Francia, que le nombró *Gran giustiziere del regno di Napoli* y virrey de los Abruzzos, lo cual le costó la confiscación de sus bienes tras el triunfo de las armas españolas, por lo que terminó exiliándose en Roma donde murió en 1553. Vittoria, tras quedar viuda, hizo numerosas donaciones pías siguiendo las mandas del testamento de su marido, concretadas en el Colegio Romano de la Compañía de Jesús, siendo enterrada en Roma, en la basílica de Santa María de Aracoeli.

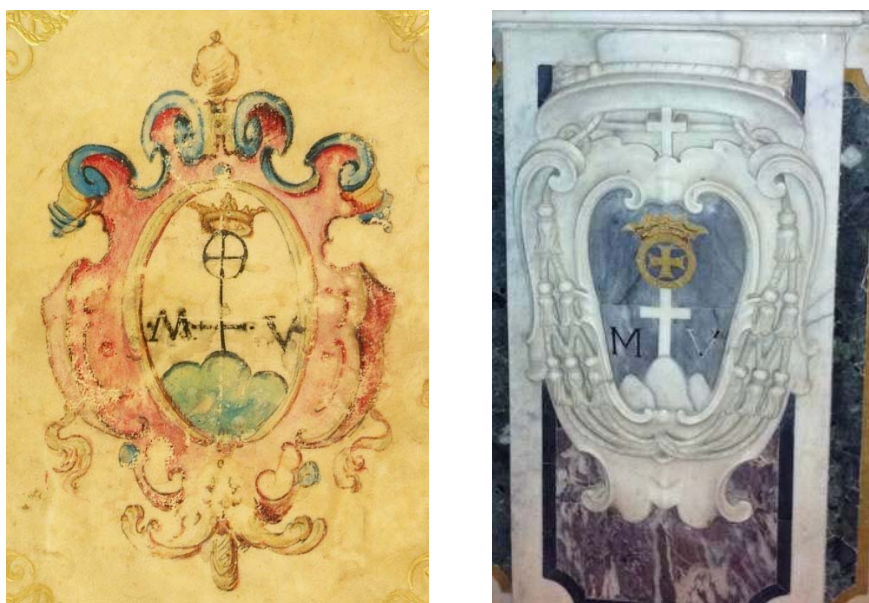


Fig. 7. Tapa posterior de la encuadernación de la UCM [BH FLL 7615] y escudo de un abad de Montevegine del siglo XVIII

No hay escudo de armas de esta señora ni de su marido en el libro comentado, que se dedica a contar la historia de la Abadía de Montevegine, situada en Mecogliano, en la Campania, fundada en el siglo XII y que salió de una larga decadencia gracias al breve *Dudum felicitatis recordationis* del papa Sixto V (1588), que restableció la abadía en

su plena independencia con todos sus privilegios y exenciones, y en una de las tapas de la encuadernación, la posterior, se puede apreciar el escudo de dicha institución.

La encuadernación es de pergamino, con guardas de papel verjurado y nervios de tiras de piel e hilo de lino, cortes dorados con pan de oro y con escudos en el centro que de forma excepcional aparecen coloreados, siendo el de la tapa anterior el que vamos a comentar a continuación. Hasta ahora se había atribuido a Nicolás Fernández de Córdoba y de la Cerda (1682-1739), marqués de Priego, duque de Feria y luego también duque de Medinaceli (Carpallo Bautista, 2005), y en la página web de la UCM se añade que “en 1711 la casa de Priego anexionó la casa de Medinaceli, cuando Nicolás Fernández de Córdoba y de la Cerda (1682-1739), IX marqués de Priego y IX duque de Feria, sucedió a su tío Luis Francisco de la Cerda y Aragón, IX duque de Medinaceli, muerto sin descendencia. Ordenó el traslado hacia Madrid de la biblioteca creada por Antonio Juan Luis de la Cerda (1607-1671), VII duque de Medinaceli en Puerto de Santa María (formada por 1474 obras según inventario de 1673) y de la biblioteca sevillana de la hoy denominada casa Pilatos, con la finalidad de crear una biblioteca centralizada. Sin embargo, poco duró dicha colección pues sería vendida a los frailes de San Martín de Madrid por la duquesa de Cardona (posiblemente la esposa de Nicolás Fernández de Córdoba)”⁹.

Con estos datos parece que se da a entender que el libro pertenecía a la Biblioteca de los duques de Medinaceli y que tras heredar este estado el duque de Feria puso sus armas en la encuadernación de este libro, lo cual creemos que es totalmente erróneo. Desde 1634 se habían unido los estados de los marqueses de Priego y los duques de Feria y desde entonces las armas de su titular las podemos encontrar en diversos soportes, uniendo al menos los escudos de los Córdoba y los Figueroa, añadiendo en ocasiones otras herencias o enlaces, además del águila propia de los Señores de Aguilar. En nuestra encuadernación se ve un escudo partido con un cortado de Figueroa y Córdoba junto a las armas de los Mendoza, lo que parece indicar un escudo matrimonial. Sabemos que Gómez Suárez de Figueroa, V conde de Feria, verá su título elevado a Ducado en 1567, además de recibir el título de marqués de Villalba para los herederos de su Casa, fue Caballero y Trece de la orden de Santiago, Comendador de Segura de la Sierra y miembro del Consejo de Estado, y casará en Inglaterra con una dama de la reina

⁹ Biblioteca Histórica de la UCM. <https://biblioteca.ucm.es/historica/priego> [Consulta: 13/2/2025].

María Tudor, siendo padre de Lorenzo Suárez de Figuera (1559-1607), II duque de Feria, que casó varias veces, siendo su última esposa (1586) Isabel de Mendoza, hija Iñigo López de Mendoza, V duque del Infantado, con quien tuvo a su heredero. Sirvió a la Corona en diversos puestos, fue embajador en la corte papal (1591-1592), en Francia (1593-1595), virrey de Cataluña (1596-1602) y de Sicilia (1603-1607). Fue un gran mecenas y dotó de forma muy rica el monasterio de Santa María del Valle, en Zafra, donde se encuentra su capilla funeraria, un convento de clarisas fundado por el primer señor de Feria hacia 1428. Durante su estancia en Roma como embajador el duque consiguió hacerse con una importante colección de reliquias gracias a la munificencia del papa Clemente VIII, que luego mandó a Zafra, donde su madre se encargaba de preparar los relicarios para su conservación y exposición, de las que tenemos noticias desde al menos 1603. Dentro del tesoro de este monasterio está un conjunto de vestiduras litúrgicas denominadas el Terno funerario de las Águilas, donde aparece un escudo heráldico idéntico al que buscamos, con el águila de los Aguilar, y un escudo partido con las armas de los Figuera-Córdoba, junto a las de Mendoza de su mujer (Rubio Masa, 2001).



Fig. 8. Escudo del Terno de las Águilas de Zafra y encuadernación de la UCM [BH FLL 7615]

Con esta prueba material, la fecha de publicación del libro, 1591, que coincide con la presencia de nuestro protagonista en Roma y sus envíos a Zafra de numerosas reliquias, no parece de extrañar que el duque adquiriera también este libro y en algún momento de su estancia en Italia ordenara encuadernarlo con sus armas matrimoniales, como hizo con la fabricación del terno de las águilas, pasando luego a sus herederos. Por tanto, este libro fue parte de la Biblioteca de los duques

de Feria, no de la de los duques de Medinaceli, y aunque las herencias posteriores llevaran a su unión, recordemos que el estado de Feria pasó, por su rigurosa sucesión agnaticia, al V marqués de Priego (1634) y que el IX marqués de Priego se convirtió en duque de Medinaceli en 1711, el patrimonio de cada estado estaba jurídicamente separado.

Durante el gobierno del Conde-Duque de Olivares uno de los personajes más influyentes fue su cuñado, el VI conde de Monterrey, Manuel Fonseca y Zúñiga (m.1653), embajador en Roma (1621, 1628-1631), presidente del Consejo de Italia (1622-1630), miembro del Consejo de Estado (1624), virrey de Nápoles (1631-1636), casado con Leonor de Guzmán, hija del II conde de Olivares y hermana del valido de Felipe IV, y se ha creído que el escudo matrimonial de esta pareja era el que aparecía en un superlibros muy conocido en las bibliotecas españolas (Yeves Andrés, 2008), lo que tiene su lógica, pero hay un problema porque existen libros impresos posteriores a la fecha de muerte del VI conde (1653) que llevan esta misma encuadernación, como vemos en la obra de Nicolaus Goldman, *La nouvelle fortification* (Leide: chez les Elseviers, 1645) [BH FLL 20965]. Por eso proponemos otra identificación que pasemos a explicar.



Fig. 9. Superlibros matrimonial de Juan Domingo de Guzmán, y de Inés de Zúñiga, condes de Monterrey, con las armas de la esposa en primer lugar. Encuadernación de la UCM [BH FLL 20965]

Los VI condes de Monterrey no tuvieron sucesión, y los títulos pasaron entonces a una sobrina segunda, Inés Francisca de Zúñiga (m.1710), que se convirtió en 1653 en la VII condesa de Monterrey. Era

nieta de Baltasar de Zúñiga (hermano del V conde) (m.1622), comendador mayor de León en la orden de Santiago, embajador en Bruselas, París y Praga, consejero de Estado, presidente del Consejo de Italia, e hija de la única hija del anterior, Isabel de Zúñiga (m.1648), que fue nombrada en 1626 marquesa de Monterroso, título que se subrogó en 1632 en el de marquesa de Tarazona, que había casado en 1634 con Fernando Antonio de Ayala (1600-1676), III conde de Ayala, Trece de Santiago, gentilhombre de cámara, virrey de Sicilia. Fue por tanto Inés la II marquesa de Tarazona en 1648, VII condesa de Monterrey (y demás títulos anexos) en 1653, y IV condesa de Ayala en 1676. Ahora veremos con quién se casó y cómo se conformaron el nombre y armas del nuevo matrimonio.

La obra de Cristóbal de San José, *Receptarum opinionum moralium tomus primus...* (Matriti: ex Typographia Regia: sumptibus Francisci Serrano & Figueroa, 1656) [BH FLL 16205], está dedicada de forma explícita a Juan Domingo Méndez de Haro y Guzmán (1640-1716), donde se cita de forma expresa que era hijo Luis Méndez de Haro y Guzmán (1598-1661), marqués del Carpio, conde de Olivares (ya que heredó a su tío, el valido de Felipe IV), etc., y que por entonces era primer ministro de Felipe IV, y nosotros añadimos que su madre era Catalina Fernández de Córdoba y Aragón, hija del duque de Segorbe y Cardona. Como segundo hijo de este matrimonio aparece en este libro usando las armas paternas de los Carpio (un cortado de Haro y Sotomayor) y Guzmán (por su abuela paterna, hermana del conde duque de Olivares), llevando acolada la cruz de la orden de Alcántara, de la que era caballero desde 1651. En Madrid, el 7 de febrero de 1657 va a casar con Inés Francisca de Zúñiga, ya condesa de Monterrey, y entonces va a empezar a cambiar su nombre y armas. Ya desde antes empezó a llamarse Juan Domingo de Guzmán, como podemos observar en las capitulaciones matrimoniales y en su expediente de cambio de orden, ya que decidió ingresar en la de Santiago¹⁰ para poder gozar de la encomienda de Alange, propiedad de su mujer, llegando luego a comendador mayor de Castilla y Trece de la orden (Álvarez y Baena, 1789). En la obra de Juan de Cabriada, *De los tiempos y experiencias el mejor remedio al mal por la nova-antigua medicina: carta philosiphica medica chymica...* (Madrid: en la oficina de Lucas Antonio de Bedmar y Baldivia, 1686) [BH MED 2826] aparece su escudo de armas sobre la dedicatoria, que es explícita, al conde de Monterrey, de Fuentes, de Ayala, marqués de Tarazona y barón de Maldeguen, gentilhombre de

¹⁰ AHN OM-CABALLEROS_SANTIAGO, Exp.3763.

Cámara de S.M. y su presidente del Consejo de Flandes, y en él se ven en primer lugar las armas de su esposa, un cortado de Fonseca y Zúñiga y en segundo lugar las que él ha elegido para usar, las de los Guzmanes, como hemos visto en su expediente de la orden de Santiago, quedando acolada la Cruz de dicha orden. Recordemos que fue gobernador de los Países Bajos (1671-1675) y virrey de Cataluña (1677-1678), miembro del Consejo de Estado (1693) y de la Junta de Gobierno que se formó tras el cambio dinástico (1700). Tras la muerte de su esposa (1710) abandonó todos sus cargos y se ordenó sacerdote.



Fig. 10. Portada de la obra con el escudo y dedicatoria de Juan Domingo Méndez de Haro y Guzmán [BH FLL 16205] y escudo y dedicatoria del conde de Monterrey en la obra [BH MED 2826]

Ya hemos dicho que la encuadernación que estamos comentando aparece en la obra de Nicolaus Goldman, *La nouvelle fortification* (Leide: chez les Elseviers, 1645) [BH FLL 20965], y es exactamente el mismo escudo que se encuentra en la dedicatoria de la obra de Juan de Cabriada (1686), por eso proponemos que todas estas encuadernaciones hay que adjudicarlas a los VII condes de Monterrey, y además en el Museo del Ejército existen unos pequeños modelos de bronce de piezas de artillería con el mismo diseño que se datan en la época de nuestro protagonista sin ninguna duda.

Finalizamos este tema con la obra de Jesús Colmenero, *Reprobacion del pernicioso abuso de los poluos de la corteza del quarango ...* (Salamanca: por Eugenio Antonio Garcia, 1697) [BH MED 3822] que se dedica a Juan Domingo de Zúñiga Fonseca, Ayala y Toledo, conde de

Monterrey, de Fuentes y de Ayala, marqués de Tarazona, etc., (añadiendo luego todos sus señoríos y cargos), es decir, nuestro protagonista, que ahora aparece con todos los nombres de los mayorazgos de su esposa, desapareciendo cualquier referencia a su propio linaje, y junto a esta dedicatoria se coloca un escudo cuyo diseño deja mucho que desear, pero donde se reconocen las armas de los Acevedo, Ulloa, Biedma y Zúñiga, con el escusón de los Fonseca, de nuevo todas las armas propias de su esposa, sin referencia alguna a las suyas.



Fig. 11. Escudo y dedicatoria de Juan Domingo de Zúñiga Fonseca, Ayala y Toledo, conde consorte de Monterrey [BH MED 3822]

Todo lo anterior lleva a la identificación del superlibros citado como el de los VII condes de Monterrey, donde el conde consorte ha ido cambiando de nombre y armas a lo largo del tiempo, siempre destacando en primer lugar las de su esposa.

Los exlibris

Hay un libro obra de Rodrigo de Castro, titulado *Roderici à Castro ... Medicus-politicus, sive De officis medico-politicis tractatus, quatuor distinctus libris ... : Opus admodum utile medicis, aegrotis, aegrotorum assistentibus, & cunctis aliis litterarum, atque adeo politicae disciplinae cultoribus: Cum duplici indice ...* (Hamburgi: Ex Bibliopolio Frobeniano, 1614) [BH MED 4003], donde en la catalogación se dice que "Ingresó en la Biblioteca Histórica procedente de la Facultad de Medicina. Encuadernado con [1] h. de grabado. calcográfico representando un escudo conventual anónimo: Medio tutissimus ibis 1660".



Fig. 11. Exlibris de 1660 y portada del libro de 1614

En realidad, no es un escudo conventual, sino de un caballero de Santiago, como se ve por la cruz acolada, y debemos considerarlo un exlibris. La leyenda es una parte de la obra de Ovidio las *Metamorfosis* (II, 137), que significa "por el medio irás muy seguro", y se usa para recomendar cautela, en esta obra es el consejo dado por Helios, dios del sol, a su hijo Faetón, a quien a regañadientes había concedido permiso para conducir el carro del sol durante un día. Al final Faetón se dejó llevar por el pánico y perdió el control de los caballos blancos que tiraban del carro. Primero giró demasiado alto, de forma que la tierra se enfrió. Luego bajó demasiado, y la vegetación se secó y ardió. Faetón convirtió accidentalmente en desierto la mayor parte de África, quemando la piel de los etíopes hasta volverla negra. Finalmente, Zeus fue obligado a intervenir golpeando el carro desbocado con un rayo para pararlo, haciendo caer a Faetón que se ahogó en el río Erídano. Esta misma frase se puso en boca de Dédalo, que se la dijo a su hijo Ícaro para que no volase ni demasiado alto ni demasiado bajo, y como bien se sabe el joven Ícaro no siguió el consejo paterno y voló tan cerca del sol que la cera de sus alas se derritió y cayó al mar, como vemos en la imagen inferior del diseño del exlibris.

Por tanto, las pistas para identificarlo son la fecha de 1660, que es caballero de Santiago, y que sin duda el escudo de armas no es español, sino más bien de los Países Bajos Españoles (Fernández Izquierdo y Glesener, 2002). Con todo ello se ha identificado al personaje como Jean Baptiste Maes (1586-1667), señor de Steen-

kercken, Laken, Diependael, etc., hijo de Engelbert Maes, pensionario de la villa de Amberes, auditor general de los ejércitos del Rey Católico, presidente del Consejo Privado, etc., y de Pauline Schoyte. Fue gentilhomme de la Casa de los Archiducos, consejero de Finanzas, estuvo presente en el cortejo fúnebre del Archiducado Alberto, como se ve en el libro que se hizo del mismo, dentro de los representantes de las Finanzas¹¹, fue nombrado caballero de Santiago (1628), algo muy importante en el contexto de la época y el lugar, que reconocía sus servicios y los de su familia. Su monumento funerario se puede ver en la catedral de San Miguel de Bruselas, en la capilla que él fundó, dedicada a Santa María Magdalena (Linnig, 1906 y Nagelsmit, 2014)¹². Conocemos también una interesante medalla de 1648 que nos confirma todo lo dicho anteriormente, el uso de la divisa y su relación con Ícaro, que ya vemos en la cartela inferior del exlibris, su escudo con la Cruz de Santiago, y el nombre del propietario y su cargo en el gobierno (Chalon, 1868).

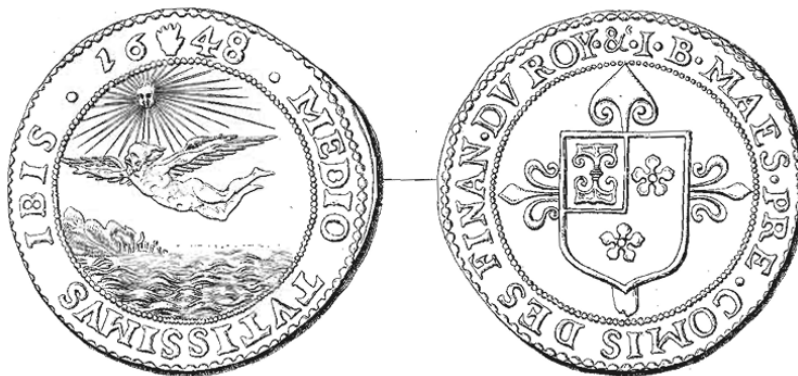


Fig. 12. Medalla de Maes con su escudo, su divisa (y explicación alegórica) y sus cargos

Además, sabemos que tenía una importante biblioteca, ya que su exlibris se encuentra actualmente en algunas ediciones que salen a la venta en casas de subastas, por ejemplo, podemos citar la obra de Jerónimo de Campos, *Manual de oraciones de muchos Padres Catholicos* (Amberes: en casa de Pedro Bellerio, 1577), donde se ve en la portada el

¹¹ *Pompe funèbre du très pieux et très puissant Prince Albert, archiduc d'Autriche, duc de Bourgogne, de Brabant, etc., représentée au naturel en tailles douces, dessinées par Jacques Francquart, et gravées par Corneille Galle. Avec une dissertation historique et morale d'Eryce Puteanus...*, Bruxelles, chez Jean Leonard, 1729 (reedición de la obra publicada en 1623).

¹² Aparece el texto del epitafio sobre el que se coloca su escudo de armas con la cruz de Santiago acolada: *de sable, à deux quintefeuilles d'argent, l'une en chef sur le second quartier, et l'autre sur la pointe de l'écu; au franc-canton d'or, chargé d'un double roc d'échiquier de gueules*, como *Cimera un vol de sable, chaque aile chargée d'une quintefeuille d'argent*, al final colocamos un diseño en color del escudo realizado por Manuel Pardo de Vera y Díez, Académico correspondiente de nuestra institución. A su alrededor se colocan otros escudos de armas relacionados con la familia, por supuesto los de Maes, y luego Merle, Tassin, Wachtendonck, Schoyte, van Mechelen, Kest y Sompeke. Sobre todo, el conjunto hay un medallón con una imagen de Ícaro acercándose demasiado al sol, que hace referencia a la divisa comentada.

escudo del cardenal Francisco Pacheco de Toledo y junto a él el exlibris de nuestro protagonista¹³, o en la *Reliqua Librorum Friderici II. Imperatoris, De arte venandi cum avibus, cum Manfredi Regis additionibus... Albertus Magnus De Falconibus, Asturibus, & Accipitribus* (Augsbourg: Joannem Prætorium, 1596)¹⁴.



Fig. 13. Otro ejemplo del exlibris de Maes y diseño en color del escudo y cimera

Otro caso de exlibris es el que aparece en la obra *Le livre des statuts [et] ordonnances de l'Ordre et milice du Benoist Saint Esprit, etably par le tres-chrestien roy de France [et] de Pologne Henry troisiéme de ce nom* (S.l.: s.n., 1578?) [BH FLL 10080] que contiene un magnífico superlibros con las armas del rey Enrique III, que usa los escudos de rey de Francia y también de rey de Polonia, rodeados por el collar de la nueva orden que acababa de crear, la del Espíritu Santo. Este libro tiene el sello de la famosa Bibliotheque Mazarine y de la Escuela Superior de Diplomática de Madrid y según los datos de la ficha un *Ex libris heráldico no identificado*.

Este escudo tiene un diseño peculiar, con el collar del Toisón de Oro, con un manto de armiño y una corona relacionada con el Sacro Imperio, que hay que adjudicar a Casimiro Pignatelli d'Egmont (1727-1801). Su padre, Procopio (1703-1743), era hijo de Nicolás Pignatelli, duque de Bisaccia y de Maria Clara de Egmont (última descendiente directa de su familia, por lo cual sus estados y nombre pasaron a sus hijos). Fue desde 1753 príncipe de Gavere, conde de Egmont, duque de Bisaccia, etc., sirvió en el ejército francés donde llegó a teniente general, además como conde de Egmont fue Grande de España y en 1764 fue nombrado caballero de la orden del Toisón de Oro, y este fue su

¹³ Sokol Libros Ltd. <https://sokol.co.uk/stock/campos-jeronimo/> [Consulta: 13/2/2025].

¹⁴ Sotheby's. <https://www.sothebys.com/en/auctions/ecatalogue/2016/bibliotheque-du-verne-cynegetique-bernis-pf1633/lot.100.html> [Consulta: 13/2/2025].

exlibris¹⁵ donde se aprecia en todos sus cuarteles y en escusón las tradicionales armas de los Egmont¹⁶, colocando únicamente en el segundo cuartel las del linaje paterno de los Pignatelli (jarras). La relación con España de este libro es una historia familiar ya que el entonces embajador en París (1763-1773) era Joaquín Atanasio Pignatelli de Aragón, conde de Fuentes, pariente de nuestro protagonista, que recibió la orden del Espíritu Santo en 1768, recibiendo este libro como regalo de su consuegro, ya que su hijo menor, Luis, casará en ese mismo año de 1768 con Alfonsina Luisa (1751-1788), hija y heredera de Casimiro y de su esposa Blanca Alfonsina San Severino de Aragón. Luis terminará heredando a su padre en 1776, y será conde de Fuentes y duque de Solferino, y sus hijos recibirán también los títulos de los que su mujer era heredera, en especial el conde de Egmont tras la muerte de Casimiro (1801).



Fig. 14. Exlibris de Casimiro Pignatelli d'Egmont en la obra [BH FLL 10080]

En la obra *Origen de las dignidades seculares de Castilla y Leon: con relacion sumaria de los reyes de estos reynos, de sus acciones, casamientos, hijos, muertes, sepulturas...* (Toledo: por Diego Rodriguez de Valdiuielso, 1618) [BH DER 20595] quedan los restos de un exlibris heráldico español realizado por Juan Ruíz Luengo (1683-1758), un grabador calcográfico, que trabajó en Granada entre 1700 y 1758. Firmaba con el nombre completo o con solo el segundo apellido y, a menudo, una pequeña granada. Este ejemplar pertenece al marqués de Grimaldo, donde vemos la cruz de caballero de la orden de Santiago,

¹⁵ https://www.diplomatie.gouv.fr/IMG/pdf/le_coin_du_bibliophile_egmont_cle8af3c9.pdf [Consulta: 13/2/2025].

¹⁶ En los cuarteles 1 y 4 las propias de los Egmont, en el 3 las de los Arkel, y en el escusón un partido de Gueldres y Juliers, que los Egmont utilizaban unidas desde mediados del siglo XV.

manto y collar del toisón, con la corona de su título sostenida por dos ángeles, llevando en el pie las iniciales L.D.S.M.D.G., que significan “Libro del señor marqués de Grimaldo.”¹⁷, título que fue otorgado por Felipe V en 1714 a José de Grimaldo y Gutiérrez de Solórzano (1660-1733) por su servicio en diversas Secretarías de Estado, y en 1724 recibió el Toisón de oro, por lo cual podemos datar este exlibris entre 1724 y 1733.



Fig. 15. Exlibris de José de Grimaldo y Gutiérrez de Solórzano, marqués de Grimaldo, en la obra [BH DER 20595]

Otros exlibris no identificados, esta vez franceses, son los que aparecen en *Fortunii Liceti... De perfecta constitutione hominis in vtero liber vnus: in quo caussae omnes faetum constituentes ... quo foetus enutritur ab Nicolaum Contarenum*, Patauii Apud Petrum (Bertellium: excudebat Io. Baptista Martinus 1616) [BH MED 3666], que pertenece a Jean Bigot (m.1645), señor de Sommesnil y de Clueville, famoso coleccionista de libros y manuscritos (Guigard, 1870-1873)¹⁸. Sus herederos vendieron la Bibliotheca Bigotiana a varios libreros parisinos que publicaron su catálogo en 1706. Tenemos también un exlibris muy similar de uno de sus hijos, Louis Emery Bigot (1626-1689), que coloca bajo sus armas sus iniciales (L.E.)¹⁹, en *Thomae Bartholini... filii De usu flagrorum in re medica & veneria, lumborumque & renum officio*

¹⁷Ver <https://blog.sedic.es/2020/03/02/el-arte-de-los-ex-libris-espanoles-de-los-siglos-xviii-xix-y-xx/> y también <https://www.academiacolecciones.com/estampas/inventario.php?id=AC-03299> [Consulta: 13/2/2025].

¹⁸ Ver también su referencia en la BNF, https://bibale.irht.cnrs.fr/bibale_img/004524.JPG y en <https://bibale.irht.cnrs.fr/67236> y <https://archiviopossessori.it/archivio/995-bigot-jean> [Consulta: 13/2/2025].

¹⁹ Ver <https://bibale.irht.cnrs.fr/45861> y <https://portail.bibliissima.fr/ark:/43093/pdata87c3c10c81ffb02190d8a9e90df89185c60b6e49> [Consulta: 13/2/2025].

(Francofurti: ex bibliopolio Hafniensi Danielis Paullis) Bibl. Reg., 1670 [BH MED 4204].



Fig. 16. Exlibris de Jean Bigot [BH MED 3666] y de uno de sus hijos Louis Emery Bigot [BH MED 4204]

En la obra *Suite des actes, mémoires et autres pièces authentiques concernant la paix d'Utrecht: tome second*, (A Utrecht: chez Guillaume vande Water et Jaques van Poolsum, 1713) [BH FLL 33482] aparece un exlibris que podemos identificar como de la familia Potier de Novion, una familia de letrados franceses que sirvió en los Parlamentos, y que parece que podemos adjudicar a la rama que obtuvo el título de marqués de Grignon en 1682 con André Potier de Novion (1651-1731), Président à mortier en 1689 y luego primer presidente en 1723²⁰.



Fig. 17. Exlibris de la familia Potier de Novion [BH FLL 33482]

²⁰ Ver <https://www.ombredemeslivres.fr/potier-de-novion.php> [Consulta: 13/2/2025].

En la obra *Pseudo-Isidorus et Turrianus vapulantes seu editio et censura noua epistolarum omnium quas ... Romae praesulibus ... Isidorus, cognomento Mercator, supposuit, Franciscus Turrianus, iesuita, aduersus Magdeburgensium ... defendere conatus est* (Geneuae: ex typographia Petri Chouët, 1628) [BH DER 6280] aparece un exlibris heráldico perteneciente a Charles d'Orléans (1691-1744), abad de Rothelin, hijo de Henri, marqués de Rothelin y de Gabrielle-Eleonore de Montault de Navailles (Guigard, 1870-1873)²¹. Fue un gran bibliófilo y miembro de la Academia Francesa, su biblioteca fue catalogada y vendida tras su muerte y en la portada de la publicación *Catalogue des livres de feu M. l'abbé d'Orléans de Rothelin*, Gabriel Martin (Paris, 1746) aparece este mismo escudo.



Fig. 18. Exlibris de Charles d'Orléans, abad de Rothelin [BH DER 6280]

Como vemos con estos ejemplos queda mucho trabajo por hacer en el mundo de la investigación heráldica del libro antiguo, su catalogación y estudio de procedencias, identificación y datación de poseedores, etc., pero esperamos que pronto se generalice la cooperación entre instituciones para llegar a nuevos logros.

²¹ Sus armas son las de la Casa de Hachberg-Sausenberg en los campos 1 y 4, y en los campos 2 y 3 un derivado de las de la Casa de Neuchâtel. En escusón las de los Orléans-Longueville.

Bibliografía

ALEMANY GINER, Joaquín, 2020. *Origen y evolución del escudo de armas de los Álvarez de Toledo de la Casa de Alba*. En: *Hidalguía*, nº 383, pp. 143-206

ÁLVAREZ Y BAENA, José Antonio, 1789. *Hijos ilustres de Madrid*. Madrid: Oficina de Benito Cano, tomo III, pp. 282-284

CARPALLO BAUTISTA, Antonio, 2005. *Encuadernaciones en la Biblioteca Complutense*. Madrid: UCM, nº 155

CHALON, Renier. *Une médaille inconnu à Van Loon - Jean Baptiste Maes*. En: *Revue de la numismatique belge XXIV*, nº 4, 1868, pp. 145-47. Lamina con el dibujo en la plancha 9, p. 176

FERNÁNDEZ IZQUIERDO, Francisco, 2002. *Los flamencos en las órdenes militares españolas: algunas notas sobre la integración en el sistema nobiliario de la Monarquía Hispánica*. En: Herrero Sánchez, Manuel y Crespo Solana, Ana (coord..). *España y las 17 provincias de los Países Bajos. Una revisión historiográfica (XVI-XVIII)*, Córdoba: Universidad de Córdoba, etc., pp. 101-136

FERNÁNDEZ TALAYA, Teresa, 2023. *Los Marqueses de Castel Rodrigo (1538-1675). Una familia al servicio de la Corona*. Madrid: Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.

FRANCISCO OLMOS, José María de, 2021. *Estudio emblemático e histórico del superlibros del Duque de Medina de las Torres*. En: *Estudios nobiliarios y emblemáticos de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, nº 1, pp. 7-68

FRANCISCO OLMOS, José María de, 2024. *Los poseedores del manuscrito de la obra poética de Petrarca (BNE, VITR,22-1). Estudios genealógicos y heráldicos*. En: Carpallo Bautista, Antonio y Salamanca López, Manuel (editores). *El manuscrito medieval: del pergamino al metadato*. Madrid: Dykinson, pp. 43-58

GARCÍA ARRANZ, José Julio y LÓPEZ POZA, Sagrario, 2019. "Divisa de Hernando de Acuña: ANTES EL FIN QUE EL COMIENZO". En: *Symbola: divisas o empresas históricas. - BIDISO (Biblioteca Digital Siglo de Oro), Coruña* <https://www.bidiso.es/Symbola/divisa/56> [Consulta: 16/8/2025]

GLESENER, Thomas, 2002. *Poder y sociabilidad: las élites flamencas en España a través de los expedientes de las órdenes militares (siglo XVIII)*.

En: Herrero Sánchez, Manuel y Crespo Solana, Ana (coord.). *España y las 17 provincias de los Países Bajos. Una revisión historiográfica (XVI-XVIII)*, Córdoba: Universidad de Córdoba, etc., pp. 167-188

GUIGARD, Joannis, 1870-1873. *Armorial du Bibliophile*. Paris: Bachelin-Deflorenne, tomo I, pp.41, 95-97

LILAO FRANCA, Oscar, 2015. La biblioteca de la Casa de Osuna en las bibliotecas universitarias españolas: marcas de procedencia. En: *Pecia Complutense*, nº 12, pp. 34-44

LINNIG, Benjamin, 1906. *Bibliothèques & ex-libris d'amateurs belges aux XVIIe, XVIIIe et XIXe siècles*. Paris: H. Daragon, pp. 93-94

LUIS LÓPEZ, Carmelo y SOBRINO CHOMÓN, Tomás, 1997- 1998. *Un linaje abulense en el siglo XV: Doña María Dávila*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba.

MORALES MUÑIZ, Dolores Carmen, 2007. *La concesión del título de (I) conde de Buendía por el rey Alfonso XII de Castilla (1465) como expresión del poder del linaje Acuña*. En: *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, nº 19, pp. 197-210

NAGELSMIT, Eelco D, 2024. *Venite et Videte: Art and Architecture in Brussels as Agents of Change during the Counter Reformation, c. 1609-1659*. (October 7). Retrieved from <https://hdl.handle.net/1887/28993> pp. 145-148 [Consulta: 13/2/2025]

RUBIO MASA, Juan Carlos, 2001. *El Mecenazgo Artístico de la Casa Ducal de Feria*. Mérida: Editora Regional de Extremadura, foto nº 170

YEVES ANDRÉS, Juan Antonio, 2008. *Encuadernaciones heráldicas de la Biblioteca Lázaro Galdiano*. Madrid: Ollero y Ramos, nº 235, pp. 382-384